

## ANEXO I

## Dirección General de Cooperación Cultural

Puesto de trabajo: Secretario/a. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 501.744 pesetas. Requisitos: Experiencia en puestos similares; conocimiento de mecanografía y taquigrafía; tratamiento de textos.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**18358** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación en el Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con lo contenido en la relación de puestos de trabajo del Tribunal de Cuentas («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto de 1989),

Esta Presidencia ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 21.b); 88; 89.2.a), b), c); 93 y disposiciones adicionales cuarta, uno y quinta dos, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se indica en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán tomar parte en esta convocatoria:

1. Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Superiores de Letrados y de Auditores, y Censores Letrados y Contables, a extinguir, que reúnan las condiciones establecidas en el anexo I.

2. Los funcionarios de los Cuerpos Superiores de las Administraciones Públicas integrados en el grupo A que, igualmente, reúnan las condiciones establecidas en el citado anexo I.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Presidencia del Tribunal de Cuentas (Registro General), calle Fuencarral, número 81, 28004 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum profesional, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en el Tribunal de Cuentas o en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar de forma explícita y pormenorizada las características y contenidos de trabajo del puesto que vinieren desempeñando, el nivel del mismo y el grado personal que hayan consolidado. Asimismo, a dicho curriculum, podrá adjuntarse una Memoria sobre el contenido y organización del puesto solicitado, a juicio del aspirante.

Cuarta.-El Tribunal podrá convocar a los solicitantes para la celebración de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional del candidato sus aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo.

Quinta.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la presente convocatoria se resolverá por la Comisión de Gobierno del Tribunal, por medio de Resolución que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 22 de julio de 1992.-El Presidente,

CARRETERO PEREZ

## ANEXO I

## SECCION DE FISCALIZACION

## Presidencia. División de contratos

Puesto de trabajo: Adjunto a la Jefatura de la División de Contratos. Número de puestos: Uno.

Nivel: 29.

Complemento específico: 3.133.668.

Grupo: A.

Otros requisitos: Especialización en contratación administrativa. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

## ANEXO II

Primer apellido ..... , segundo apellido ..... , nombre ..... , DNI ..... , Cuerpo o Escala a que pertenece ..... , NRP ..... , domicilio, calle y número ..... , localidad ..... , provincia ..... , teléfono ..... , Unidad (del Tribunal de Cuentas o Ministerio y Dependencia) y puesto de trabajo actual .....

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha 8 de abril, «Boletín Oficial del Estado» ..... de ..... , para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Unidad de que depende

En ..... , a ..... de ..... de 199.....

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18359** RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral fijo (adjudicación).

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de mayo del corriente, y a propuesta de los Tribunales calificadoros respectivos, se han efectuado los siguientes nombramientos de personal laboral:

Peones de mantenimiento de instalaciones municipales:

Don Angel Chamorro Nogales.  
Don Francisco Javier Romero Cortes.

Auxiliar de deportes:

Don Manuel Falcón Pérez.

Peones de limpieza:

Don Manuel Ramírez Acosta.  
Don Celedonio Toscano Santana.

Peón de mantenimiento de vehículos:

Don Delfin García Fuentes.

Oficial pintor:

Don Duarte Francisco Orta Morais.

Peones de jardineros:

Don José María Cordero Camacho.  
Don Gabriel Pandolfo Díaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Lepe, 25 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Oria Galloso.

**18360** RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, del Cabildo Insular de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.  
Corporación: Cabildo Insular de la Palma.  
Número de Código Territorial: 38037 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de mayo de 1992.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: ATS.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Bibliotecario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Limpieza. Número de vacantes: 18.

Santa Cruz de la Palma, 26 de mayo de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

### 18361 RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias Municipales.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 104, de fecha 25 de mayo de 1992, se publican las bases de la convocatoria de oposición para proveer dos plazas de Guardias Municipales, correspondientes al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Los interesados podrán presentar las solicitudes durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santa María de Cayón, 28 de mayo de 1992.-El Alcalde, Fernando Astobiza.

### 18362 RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 156, del día 30 de junio de 1992, publica íntegramente las bases de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de los puestos de trabajo incluidos en la oferta pública de empleo de 1992, que seguidamente se relacionan:

Plantilla de funcionarios:

Un Sargento de la Policía Local.  
Cuatro Guardias de la Policía Local.  
Dos Auxiliares de la Administración General.

Plantilla laboral:

Un Jardinero (oficial segunda).  
Dos Peones de brigada obras y servicios.

Vilassar de Mar, 28 de junio de 1992.-El Alcalde.

### 18363 RESOLUCION de 5 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Castañeda (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 111, de fecha 3 de junio de 1992, se publican las bases de la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General, correspondiente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Los interesados podrán presentar las solicitudes durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Castañeda, 5 de junio de 1992.-El Alcalde, Francisco Palazuelos.

### 18364 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 150, correspondiente al día 23 de junio de 1992, publica convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Número de vacantes: 1. Denominación: Jefe de programación de la emisora municipal. Grupo de selección: Concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Número de vacantes: 2. Denominación: Redactor de la emisora municipal. Grupo de selección: Concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo. Grupo de selección: Oposición interna. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar administrativo. Grupo de selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje. Grupo de selección: Oposición. Derechos de examen: 500 pesetas.

Número de vacantes: 6. Denominación: Operarios de la Brigada. Grupo de selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 500 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallès, 1 de julio de 1992.-El Alcalde, Celestino Sánchez González.

### 18365 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer plazas incluidas en la oferta pública de empleo 1992 (resultado del sorteo que determina orden de actuación de aspirantes a pruebas).

Como consecuencia del sorteo público realizado el día 30 de junio de 1992, la letra «M» determinará el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas para cubrir plazas incluidas en la oferta de empleo público del presente ejercicio.

Cocentaina, 1 de julio de 1992.-El Alcalde, José Maset Jordá.

### 18366 RESOLUCION de 7 de julio de 1992, del Ayuntamiento de El Perelló (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 151, de fecha 1 de julio de 1992, se publicó la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil, Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, por el sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas serán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El Perelló, 7 de julio de 1992.-El Alcalde, Salvador Pailarés Brull.